

PMP

Estudio de Mercado Pescados, moluscos y crustáceos en conserva en Bolivia

2015

Documento elaborado por la Oficina Comercial de Chile en Bolivia - ProChile

pro|CHILE
IMAGINA · CRECE · EXPORTA



TABLA DE CONTENIDO

II. RESUMEN EJECUTIVO4

1. Las oportunidades del producto chileno en el mercado. 4

2. Posibles estrategias de penetración, prospección o mantención del mercado. 4

3. Recomendaciones de la Oficina Comercial. 4

4. Análisis FODA 6

III. Acceso al Mercado7

1. Código y glosa SACH 7

2. Código y glosa sistema armonizado local en país de destino. 8

3. Aranceles de internación para producto chileno y competidores. 8

4. Otros impuestos y barreras no arancelarias. 10

MODELO DE CÁLCULO PARA PRODUCTOS SIN PREFERENCIA ARANCELARIA 10

5. Regulaciones y normativas de importación 11

6. Requerimientos de etiquetados para ingreso al país. 11

7. Certificaciones. Legislación y requerimientos locales. 13

IV. Potencial del Mercado 14

1. Producción local y consumo 14

2. Importaciones (*valor, volumen y precios promedio*) del producto últimos 3 (tres) años por país. 15

V. Canales de Distribución y Actores del Mercado 24

1. Identificación de los principales actores en cada canal..... 24

2. Diagramas de flujo en canales seleccionados. 25

3. Posicionamiento del producto en canal(es) analizado(s). 25

4. Estrategia comercial de precio..... 26

5. Política comercial de proveedores..... 26

6. Política comercial de marcas. Marcas propias en retail. 26

7. Características. Descripción Perfil/Hábitos/Conductas. 26

8. Influencias en decisiones de compra de tendencias (sustentabilidad, inocuidad, etc.) 27

VI. Benchmarking (Competidores) 27

1. Principales marcas en el mercado (*locales e importadas*)..... 27

2. Segmentación de competidores (commodity, nicho, bestvalue, etc). 28

3. Precios de referencia de producto chileno y competidores en el mercado. 29

4. Campañas de marketing de competidores externos o productores locales: (links e imágenes). 32

VII. Opiniones de actores relevantes en el mercado..... 33

VIII. Fuentes de información relevantes. 34

IX. Anexos 35

El presente documento, de investigación de mercado e informativo, es propiedad de ProChile, organismo dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. El acceso a este documento es de carácter público y gratuito. No obstante lo anterior, su reproducción íntegra o parcial sólo podrá ser efectuada citándose expresamente la fuente del mismo, indicándose el título de la publicación, fecha y la oficina o unidad de ProChile que elaboró el documento. Al ser citado en una página Web, deberá estar linkeado al sitio de ProChile para su descarga.

II. RESUMEN EJECUTIVO

1. Las oportunidades del producto chileno en el mercado.

Según un reciente informe del Proyecto Peces Para la Vida (PPV) en Bolivia, los datos de importación de carne de pescado y conservas de pescado muestran que en el año 2000 se registraron MM US\$2 , en 2008 el monto subió a MM US\$7,2, y a fines del 2014 se anotaron MM US\$14,5. Las importaciones de conservas de pescados, mariscos y moluscos el año 2014 alcanzaron MM US\$9 y a julio de 2015 se importaron MM US\$7,5. Las cifras muestran que hubo un incremento de consumo de carne de pescado y de conservas.

El consumo per cápita de pescado (1,8 kilogramos/persona/año) es uno de los más bajos a nivel mundial (de 16,8 kg/persona/año), situación que se agrava en áreas urbanas con mercados poco desarrollados y en zonas rurales sin acceso a cuerpos de agua”, dice un informe de Peces para la Vida.¹

Dada esta realidad, las conservas de pescados, moluscos y mariscos se están convirtiendo en una verdadera alternativa para suplir la carencia de falta de consumo de productos de mar. Según la opinión de importadores bolivianos dedicados a la distribución de conservas de pescados, mariscos y crustáceos, han visto que se está expandiendo el mercado para este tipo de productos, al contar con varias ventajas dadas sus propiedades nutritivas, fáciles de consumir, duración, precio, calidad entre algunas cualidades.

2. Posibles estrategias de penetración, prospección o mantención del mercado.

En relación a la estrategia de prospección, se sugiere se puedan realizar misiones comerciales a Bolivia centrada en las tres ciudades del eje troncal (La Paz, Santa Cruz y Cochabamba), con el objetivo de reunirse con los importadores locales, verificar la presencia y posicionamiento de los productos chilenos en tiendas y supermercados, analizar el comportamiento del consumo y el nivel de importaciones, entre otros aspectos que sean de utilidad para desarrollar una importante estrategia de penetración y mantención adecuada en Bolivia.

Adicionalmente, se sugiere analizar lo dicho anteriormente en relación al posicionamiento que hoy están teniendo otros proveedores en Bolivia con estos productos; Países como Ecuador, Perú, España, Estados Unidos, China y Brasil que cuentan con gran presencia en el mercado boliviano.

3. Recomendaciones de la Oficina Comercial.

Se estima que las conservas de pescados, mariscos y moluscos pueden tener mayores posibilidades en el mercado boliviano si se introducen altos criterios de diferenciación con respecto a los demás países competidores, es importante ofrecer productos gourmet, con calidad y a precios razonables para poder competir en el mercado.

¹ <http://boliviarrural.org/noticias/noticias-2015/3702-seguridad-alimentaria-preven-subir-produccion-de-pescado-a-1-200-toneladas>

Por otra parte, es importante analizar las normas de ingreso exigidas por Bolivia para el acceso de estos productos, revisar aranceles e impuestos a pagar para el ingreso de cada producto, para poder estimar un precio en el mercado y poder comparar con el de la competencia.

Por último, tomando en cuenta los datos mencionados, se recomiendan las siguientes estrategias a los productores chilenos para entrar al mercado boliviano:

- Promocionar los productos en puntos de ventas, se aconseja enviar muestras para hacer degustar a clientes de los distintos supermercados y darlos a conocer en restaurants y tiendas gourmet.
- Enfatizar cualquier ventaja que pueda tener el producto para la salud, ya que los consumidores empiezan a ser cada vez más conscientes de los efectos de su nutrición para su salud personal.
- Dirigir los productos a niños, jóvenes y amas de casa, ya que ellos representan un grupo muy importante dentro de los consumidores.
- Dentro del sector gourmet, ofrecer productos innovadores y fáciles de servir, de preferencia con recetas incluidos.

4. Análisis FODA

		Factores Internos	
		Fortalezas	Debilidades
ESTRATEGIA <ul style="list-style-type: none"> • Estrategia de ingreso al mercado • Adaptación a tendencias • Aumentar competitividad • Estrategia ante competidores 		Fortalezas <ul style="list-style-type: none"> • Chile cuenta con una industria de productos del mar muy competitiva y posicionada en los mercados internacionales y, en este caso, con cercanía geográfica al mercado boliviano. 	Debilidades <ul style="list-style-type: none"> • Amplia variedad de proveedores internacionales, que cuentan con una importante cobertura del mercado nacional con productos diversos, abarcando casi todos los segmentos de la población boliviana. • Aranceles elevados para el ingreso de los productos en estudio a Bolivia.
Factores Externos	Oportunidades <ul style="list-style-type: none"> • El bajo consumo de carnes de pescado y mariscos en la dieta de la población boliviana, abre la oportunidad para remplazarla por conservas de pescados, las cuales son más fáciles de adquirir y consumir dadas sus cualidades nutricionales, fáciles de preparar, precios y vigencia del producto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los proveedores chilenos ya cuentan con un espacio de mercado en Bolivia, por lo que es importante reforzar la imagen de los productos que se venden con marcas y empaques llamativos orientados a las dueñas de casa, niños y jóvenes que son los segmentos que más influencia tienen en la decisión de compra de estos productos. • Es importante dar a conocer recetas con variedad de preparaciones del producto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Es importante que los productos chilenos cuenten con marcas reconocidas en el mercado boliviano. Dado que existe una amplia oferta de productos importados, el segmento de la población al que se debería apuntar es medio/alto ofreciendo productos gourmet para un público más selecto.
	Amenazas <ul style="list-style-type: none"> • El mercado boliviano cuenta con una amplia oferta de conservas de pescados los que, en muchos casos, ingresan con arancel cero. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las campañas promocionales son importantes para introducir estos productos al mercado sobre todo en Semana Santa (Abril,) donde los pescado y mariscos, son muy demandas por los consumidores bolivianos. • Las degustaciones en los puntos de venta también son estrategias efectivas para introducir marcas chilenas en Bolivia. 	<ul style="list-style-type: none"> • En el mercado boliviano existe una variedad marcas en atún, sardinas principalmente. Respecto a conservas de mariscos y moluscos estos recién se están diversificando por lo que evidencia que el mercado de estos productos está en expansión. • Lo anterior, podría significar un nicho de mercado que puede tener una positiva recepción en el mercado.

III. Acceso al Mercado

1. Código y glosa SACH

CÓDIGO SACH	DESCRIPCIÓN
1604.110000	Preparaciones y conservas de salmones enteros o en trozos, excepto el picado.
1604.120000	Preparaciones y conservas de arenques enteros o en trozos, excepto el picado
1604.131200	Sardinias, sardinelas y espadines con salsa de tomate
1604.131900	Las demás sardinias, sardinelas y espadines
1604.139000	Las demás sardinias, sardinelas y espadines
1604.141000	Atunes
1604.150000	Preparaciones y conservas de caballas entero o en trozos, excepto el picado
1604.160000	Preparaciones y conservas de anchoas entero o en trozos, excepto el picado
1604.190000	Las demás preparaciones y conservas de pescados enteros o en trozos, excepto el pescado picado
1604.209000	Las demás preparaciones y conservas de pescado
1605.291900	Los demás camarones, langostinos y demás decápodos manantía, preparados o conservados
1605.530000	Mejillones preparados o conservados
1605.561900	Las demás almejas preparadas o conservadas
1605.599000	Los demás moluscos preparados o conservados
1605.690000	Los demás invertebrados acuáticos preparados o conservados

Fuente: Servicio Nacional de Aduanas – Gobierno de Chile

2. Código y glosa sistema armonizado local en país de destino.

CÓDIGO NANDINA	DESCRIPCIÓN
1604.110000	Preparaciones y conservas de salmones enteros o en trozos, excepto el picado.
1604.120000	Preparaciones y conservas de arenques enteros o en trozos, excepto el picado
1604.131000	Sardinias, sardinelas y espadines: en salsa de tomate
1604.132000	Sardinias, sardinelas y espadines: en aceite
1604.139000	Las demás sardinias, sardinelas y espadines
1604.141000	Atunes
1604.150000	Preparaciones y conservas de caballas entero o en trozos, excepto el picado
1604.160000	Preparaciones y conservas de anchoas entero o en trozos, excepto el picado
1604.190000	Las demás preparaciones y conservas de pescados enteros o en trozos, excepto el pescado picado
1604.200000	Las demás preparaciones y conservas de pescado
1605.290000	Los demás camarones, langostinos y demás decápodos manantía, preparados o conservados
1605.530000	Mejillones preparados o conservados
1605.560010	Almejas preparadas o conservadas
1605.599000	Los demás moluscos preparados o conservados
1605.690000	Los demás invertebrados acuáticos preparados o conservados

Fuente: Aduana Nacional de Bolivia - Arancel Aduanero Boliviano 2015

3. Aranceles de internación para producto chileno y competidores.

A continuación, se detalla el Arancel General de Importaciones de conservas de pescados, moluscos y crustáceos, que cuentan con preferencias arancelarias en el marco del Acuerdo de Complementación Económica Chile – Bolivia ACE Nº 22 y aquellas aplicadas dentro del Acuerdo Regional Nº4 (PAR) ALADI.

Al respecto, cabe mencionar que los exportadores chilenos se podrán acoger a las preferencias arancelarias de un producto determinado, siempre y cuando cumplan la norma de origen señalada en cada acuerdo comercial suscrito por Chile. Para mayor información, ver módulo Certificación de Origen en página web www.direcon.gob.cl.

NANDINA	DESCRIPCIÓN PRODUCTOS	ARANCEL GENERAL %	PREFERENCIA OTORGADA A CHILE		ARANCEL A PAGAR
			ACE 22	PAR N°4	
1604.110000	Preparaciones y conservas de salmones enteros o en trozos, excepto el picado.	20%	-	12%	17,6%
1604.120000	Preparaciones y conservas de arenques enteros o en trozos, excepto el picado	20%	-	12%	17,6%
1604.131000	Sardinias, sardinelas y espadines: en salsa de tomate	10%	100%	12%	0%
1604.132000	Sardinias, sardinelas y espadines: en aceite	10%	100%	12%	0%
1604.139000	Las demás sardinias, sardinelas y espadines	20%	100%	12%	0%
1604.141000	Atunes	15%	-	12%	13,2%
1604.150000	Preparaciones y conservas de caballas entero o en trozos, excepto el picado	20%	100%	12%	0%
1604.160000	Preparaciones y conservas de anchoas entero o en trozos, excepto el picado	20%	-	12%	17,6%
1604.190000	Las demás preparaciones y conservas de pescados enteros o en trozos, excepto el pescado picado	10%	-	12%	8,8%
1604.200000	Las demás preparaciones y conservas de pescado	10%	-	12%	8,8%
1604.200000	CONSERVAS DE SARDINA Y CONSERVAS DE JUREL	10%	100%	12%	0%
1604.200000	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE BONITO	10%	100%	12%	0%
1605.290000	Los demás camarones, langostinos y demás decápodos manantía, preparados o conservados	20%	-	12%	17,6%
1605.530000	Mejillones preparados o conservados	15%	-	12%	13,2%
1605.560010	Almejas preparadas o conservadas	20%	-	12%	17,6%
1605.599000	Los demás moluscos preparados o conservados	15%	-	12%	13,2%
1605.690000	Los demás invertebrados acuáticos preparados o conservados	15%	-	12%	13,2%

Fuente: Aduana Nacional de Bolivia - Arancel Aduanero Boliviano 2015

Por otra parte, la totalidad de las partidas arancelarias en estudio gozan de 100% de preferencias arancelarias en todos los acuerdos comerciales suscritos por Bolivia, a excepción de Chile. Es decir, dichas partidas arancelarias con certificado de origen de cualquiera de los países señalados en la siguiente tabla, ingresan a Bolivia con un arancel general de 0%.

Preferencia arancelaria que otorga Bolivia				
CAN	ACE 36	ACE 66	ACE 47	VEN
Perú/Colombia/Ecuador	Argentina/Brasil/Uruguay/Paraguay/Venezuela	México	Cuba	
100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Aduana Nacional de Bolivia-Arancel Aduanero Boliviano 2015

CAN: Comunidad Andina de Naciones (Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia)
 ACE: Acuerdo de Complementación Económica
 VEN.: Venezuela

4. Otros impuestos y barreras no arancelarias.

Reglamento N° 25870 (ARTÍCULO 20° BASE IMPONIBLE).- La base imponible sobre la cual se liquida el gravamen arancelario está constituida por el valor de transacción de la mercancía, determinado por los métodos de valoración establecidos por el Título Octavo de la Ley N° 1990 y de este reglamento, más los gastos de carga y descarga, más el costo de transporte y seguro hasta la aduana de frontera, entendiéndose ésta como aduana de ingreso al país. Cuando el medio de transporte sea aéreo, para la determinación del valor CIF Aduana, el costo del flete aéreo será el veinticinco por ciento (25%) del importe efectivamente pagado por este concepto.

A falta de la documentación comercial que respalde el costo de transporte, éste se presumirá en el equivalente al 5% del valor FOB de la mercancía.

Cuando la operación de transporte se realice sin seguro, se presumirá en concepto de la prima, el importe equivalente al 2% del valor FOB de la mercancía. La póliza de seguro nacional, únicamente será admitida cuando se haya obtenido fehacientemente con anterioridad al embarque de la mercancía en el país de origen o país de procedencia.

Para la liquidación del Impuesto al Valor Agregado-IVA (14,94%) y la aplicación de la alícuota porcentual del Impuesto a los Consumos Específicos "ICE" en el caso de importaciones, la base imponible estará constituida por el Valor CIF frontera, más el Gravamen Arancelario efectivamente pagado "GA", y otras erogaciones no facturadas necesarias para efectuar el despacho aduanero.

MODELO DE CÁLCULO PARA PRODUCTOS SIN PREFERENCIA ARANCELARIA

DETALLE	US\$
(1) Valor Aduanero CIF (costo, seguro y flete)	100.000
(2) Derechos de Aduana 10% sobre valor CIF(*)	10.000
(3) Base Imponible para el IVA (1)+(2)	110.000
(4) IVA 14,94% x (3)	16.434
(**) Total a pagar en Aduana (2) + (4)	26.434

(*) Bajo el Supuesto que el arancel general es del 10%.

(**) No se contemplan los honorarios del Agente Despachante de Aduana

Para efectos aduaneros y cálculo de la base imponible, los valores expresados en moneda extranjera deberán ser convertidos en moneda nacional al tipo de cambio oficial de venta en el Banco Central de Bolivia, vigente al último día hábil de la semana anterior de la fecha de aceptación de la declaración de mercancías por la Administración Aduanera.

El pago de los tributos aduaneros debe efectuarse en los bancos autorizados por la Aduana Nacional, ubicados en la jurisdicción aduanera donde se encuentre la mercancía. El plazo es de tres días, computables a partir del día siguiente hábil de la aceptación de la Declaración de Mercancías.

5. Regulaciones y normativas de importación

El Reglamento General de Aduanas N° 25870: Artículo N° 111º (DOCUMENTOS SOPORTE DE LA DECLARACIÓN DE MERCANCÍAS) señala que el despachante de aduana está obligado a obtener, antes de la presentación de la declaración de mercancías, los siguientes documentos que deberá poner a disposición de la administración aduanera, cuando ésta así lo requiera:

- a) Formulario Resumen de Documentos.
- b) Factura Comercial o documento equivalente según corresponda.
- c) Documentos de transporte (guía aérea, carta de porte, conocimiento marítimo o conocimiento de embarque), original o copia.
- d) Parte de Recepción, original.
- e) Certificado de Inspección Previa o declaración jurada del valor en aduanas, esta última suscrita por el importador, original.
- f) Póliza de seguro, copia.
- g) Documento de gastos portuarios, original.
- h) Factura de gastos de transporte de la mercancía, emitida por el transportador consignado en el manifiesto internacional de carga, copia.
- i) Lista de Empaque, original o copia.
- j) Certificado de origen de la mercancía, original.
- k) Certificados o autorizaciones previas, original.
- l) Otros documentos imprescindibles de acuerdo al régimen aduanero que se solicita.

Los documentos señalados en los incisos f) hasta l) serán exigibles cuando corresponda, conforme a las normas de la Ley, el reglamento y otras disposiciones administrativas. Cada uno de los documentos soporte, deberá consignar el número y fecha de aceptación de la declaración de mercancías de importación a la cual corresponden.

Fuente de información: Aduana Nacional de Bolivia www.aduana.gob.bo

6. Requerimientos de etiquetados para ingreso al país.

En Bolivia las normas de calidad y etiquetado están avaladas por el Instituto Boliviano de Normalización y Calidad (IBNORCA) y el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria “SENASAG”, éste último para el

etiquetado obligatorio de productos “envasados” que se comercialicen en el mercado nacional, sean producidos en mercado interno o importados.

Los requerimientos de etiquetado en Bolivia están establecidos en el Decreto Supremo Nº 26510, del 1 de marzo de 2002 <http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/normas/buscarFecha/2002-01-02/2002-12-31/page:3> y por la Resolución Administrativa 072 “Reglamentos de Etiqueta” del SENASAG. <http://www.senasag.gob.bo/registros-unia/etiquetado/normativa.html>.

La etiqueta de los alimentos envasados debe señalar la siguiente información obligatoria:

- Nombre del alimento.
- Naturaleza y condición física
- Contenido neto expresado adecuadamente
- Composición del alimento: ingredientes y aditivos
- Fecha de elaboración y fecha de vencimiento
- Nº de identificación del lote.
- Instrucciones para su conservación
- Marca del producto
- Declarar si tiene ingredientes o aditivos causales de hipersensibilidad
- Identificación, Domicilio legal y Nº de NIT de la empresa
- Registro Sanitario SENASAG 04-03-03-10-0004

Ejemplo de un producto en presente en el mercado :





También hay que indicar que, el 15 de julio de 2015, el Gobierno boliviano aprobó la norma que establece que todos los productos destinados al consumo, de manera directa o indirecta, y que contengan o deriven de organismos genéticamente modificados deben estar etiquetados. A partir de enero de 2016 se debe iniciar el etiquetado obligatorio de los alimentos procesados que contengan o deriven de transgénicos, según el Decreto 2452.

La medida es de aplicación obligatoria para todos los alimentos producidos tanto para productos nacionales como los importados, destinados al consumo que tengan procedan de transgénicos o genéticamente transformados. El término se aplica a bebidas alcohólicas, bebidas no alcohólicas, aguas de mesa, condimentos, especias entre otros.

La regla ordena que todos los alimentos deban llevar una etiqueta en forma de triángulo de color rojo que contenga la sigla OGM y el texto Organismo Genéticamente Modificado. Además debe señalar que “este producto contiene material genéticamente modificado”.

Para que esta ley pueda ser aplicada, se está a la espera del reglamento, que a la fecha no se ha publicado. Para mayor información, puede descargarse el Decreto Supremo 2452 del siguiente link:

<http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/normas/lista/11>

7. Certificaciones. Legislación y requerimientos locales.

Las regulaciones y normas de ingreso en Bolivia para todos los alimentos son determinadas por el SENASAG, a través de Resoluciones Administrativas del mismo servicio. En el caso de pescados, moluscos y crustáceos en conserva, las resoluciones que regulan la importación de éstos, se enmarcan en el tipo de alimentos denominados envasados. A continuación se mencionan las siguientes:

- ✓ Procedimiento para la importación de productos de origen animal que forma parte de la resolución administrativa 112/2006 en calidad de anexo a las resoluciones 121/2002 y 012/2005. Ver Anexo N° 1 al final del presente documento. (<http://senasag.gob.bo/descarga-documentos/category/635.html>)
- ✓ Reglamento para la emisión de los permisos, Fitosanitario y de Inocuidad Alimentaria de importación, a fin de garantizar y precautelar la salud de la población y la sanidad agropecuaria del país. Resolución administrativa 121/2002. Ver Anexo N° 2 al final del presente documento. (<http://senasag.gob.bo/descarga-documentos/category/635.html>)
- ✓ Según la circular 135/2010 de la Aduana Nacional de Bolivia, los pescados, moluscos y crustáceos en conserva, necesitan una Autorización Previa y/o Certificación que deberán ser emitidas por el SENASAG. Mayor detalle de la norma: <http://www.aduana.gob.bo/archivos/circular1352010.pdf>

Es importante mencionar que todos los procedimientos de importación, permisos sanitarios y etiquetado del producto lo tramita el importador en coordinación con el proveedor extranjero.

También se sugiere que se realice el registro de marca en el Servicio Nacional de Propiedad Intelectual (SENAPI) www.senapi.gob.bo, en lo que respecta a protección a la propiedad intelectual, se protegen los derechos de autor y la propiedad industrial.

IV. Potencial del Mercado

1. Producción local y consumo

Según un reciente informe del Proyecto Peces Para la Vida (PPV) en Bolivia, los datos de importación de carne de pescado y conservas de pescado muestran que en el año 2000 se registraron 2 millones de dólares, en 2008 el monto subió a 7,2 millones de dólares, y a fines del 2014 se anotaron 14,5 millones de dólares. Las importaciones de conservas de pescados, mariscos y moluscos el año 2014 alcanzaron 9 millones de dólares y a julio de 2015 se importaron 7,5 millones. Las cifras muestran que hubo un incremento de consumo de carne de pescado y de conservas.

En Bolivia, la oferta total de carnes de pescado es de 15.200 t, de las que al menos el 33,5% (5.100 t) proviene de la importación (3.000 t de sábalo argentino, 2.000 t de trucha peruana y 100 t de pacú brasileño).

El consumo per cápita de pescado (1,8 kilogramos/persona/año) es uno de los más bajos a nivel mundial (de 16,8 kg/persona/año), situación que se agrava en áreas urbanas con mercados poco desarrollados y en zonas rurales sin acceso a cuerpos de agua”, dice un informe de Peces para la Vida.²

Peces para la Vida, conformada por instituciones privadas y centros de investigación, para apoyar las políticas públicas de seguridad con soberanía alimentaria y reducción de la pobreza, particularmente en mujeres, infancia y las familias indígenas de la amazonia boliviana; pretende ampliar la oferta de carne de pescado a 400 toneladas de carne de Paiche y a 800 toneladas de Pacú, es decir a 1.200 toneladas equivalentes a aproximadamente 4 millones de dólares hasta el 2018.

El proyecto Peces para la Vida apunta a añadir, en tres años, al menos 2.400 toneladas (t) de carne de pez a la actual oferta nacional del producto (15.000 t) a través de apoyo técnico y soluciones financieras innovadoras que prometen desarrollar la piscicultura familiar y el consumo de pescado en Bolivia.

El propósito es posicionar la carne del pescado amazónico para lograr 400 mil nuevos consumidores de carne de pescado, esperando que a la larga esta carne pueda reemplazar a la de pollo.

Cabe hacer notar que Bolivia no tiene acceso al mar, razón por la cual el acceso al pescado marino y a los “mariscos” es limitado, y depende enteramente del pescado de agua dulce para satisfacer la demanda de su población. Por lo que las conservas de pescados, moluscos y crustáceos son importados de Argentina, Perú, Chile, Brasil, Estados Unidos, España entre otros.

2. Importaciones (valor, volumen y precios promedio) del producto últimos 3 (tres) años por país.

A continuación, se analizarán las partidas arancelarias importadas por Bolivia de pescados, moluscos y crustáceos en conserva para los años 2013, 2014, avance a julio 2015; según países de origen de las importaciones. Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas de Bolivia.

1604110000: Preparaciones y conservas de salmones enteros o en trozos, excepto el picado

Principales Países de Origen	2013		2014		Avance a julio 2015	
	Cantidad (Kg.)	Monto (US\$)	Cantidad (Kg.)	Monto (US\$)	Cantidad (Kg.)	Monto (US\$)
CHILE	503	5.280	703	5.047	1.753	18.091
ESTADOS UNIDOS	1.093	4.616	322	1.587	410	1.395
ESPAÑA	2	28	0	0	0	0

² <http://boliviarrural.org/noticias/noticias-2015/3702-seguridad-alimentaria-preven-subir-produccion-de-pescado-a-1-200-toneladas>

REINO UNIDO	140	689	129	1.338	0	0
TOTAL	1.738	10.613	1.154	7.972	2.163	19.486

1604120000: Preparaciones y conservas de arenques enteros o en trozos, excepto el picado

Principales Países de Origen	2013		2014		Avance a julio 2015	
	Cantidad (Kg.)	Monto (US\$)	Cantidad (Kg.)	Monto (US\$)	Cantidad (Kg.)	Monto (US\$)
ESTADOS UNIDOS	649	1.287	421	1.323	537	1.450
CANADA	203	1.458	382	2.761	374	1.372
CHINA	0	0	0	0	176	316
ALEMANIA	423	2.248	1.162	5.732	0	0
REINO UNIDO	0	0	146	1.159	0	0
TOTAL	1.275	4.993	2.111	10.975	1.087	3.138

1604131000: Sardinias, sardinelas y espadines: en salsa de tomate

Principales Países de Origen	2013		2014		Avance a julio 2015	
	Cantidad (Kg.)	Monto (US\$)	Cantidad (Kg.)	Monto (US\$)	Cantidad (Kg.)	Monto (US\$)
CHINA	283.950	98.570	1.136.790	620.532	1.146.312	1.064.972
ECUADOR	464.943	755.488	744.939	1.037.387	88.755	78.022
BRASIL	11.764	44.125	20.829	70.773	8.056	25.560
TAILANDIA	306	1.215	2.554	3.763	905	2.180
CHILE	47.121	38.954	55.000	45.530	0	0
RESTO PAISES	29.743	50.647	586	3.709	1.051	3.818
TOTAL	837.827	988.999	1.960.698	1.781.694	1.245.079	1.174.552

1604132000: Sardinias, sardinelas y espadines: en aceite

Principales Países de Origen	2013		2014		Avance a julio 2015	
	Cantidad (Kg.)	Monto (US\$)	Cantidad (Kg.)	Monto (US\$)	Cantidad (Kg.)	Monto (US\$)
MARRUECOS	153.500	123.456	43.000	76.786	21.500	31.600
PORTUGAL	1.708	10.652	1.178	7.208	722	4.342
BRASIL	43.634	149.022	0	0	829	2.683
CROACIA	0	0	732	4.526	501	2.614
RESTO PAISES	8.469	15.473	2.814	6.742	82	254
TOTAL	207.311	298.603	47.724	95.262	23.634	41.493

1604139000: Las demás sardinias, sardinelas y espadines

Principales Países de Origen	2013		2014		Avance a julio 2015	
	Cantidad (Kg.)	Monto (US\$)	Cantidad (Kg.)	Monto (US\$)	Cantidad (Kg.)	Monto (US\$)
ESTADOS UNIDOS	924	2.818	188	631	102	402
PORTUGAL	202	1.018	95	471	78	364
PERU	1.248	1.178	2.372	2.782	0	0
CHINA	18.787	8.114	27.192	11.560	0	0
BRASIL	1.851	6.712	0	0	0	0
JAPON	0	0	47	162	0	0
TOTAL	23.012	19.840	29.894	15.606	180	766

1604141000: Atún

Principales Países de Origen	2013		2014		Avance a julio 2015	
	Cantidad (Kg.)	Monto (US\$)	Cantidad (Kg.)	Monto (US\$)	Cantidad (Kg.)	Monto (US\$)
ECUADOR	615.361	2.822.607	540.741	2.442.084	377.233	1.500.020
PERU	6.592	2.419	1.244	1.210	177.450	680.635
TAILANDIA	85.441	74.383	77.494	175.243	20.900	12.879
BRASIL	21.413	82.859	13.702	58.267	2.904	12.155

PORTUGAL	1.195	10.178	304	2.480	319	2.392
RESTO PAISES	2.401	15.083	5.571	34.678	876	843
TOTAL	732.403	3.007.529	639.056	2.713.962	579.682	2.208.924

1604150000: Preparaciones y conservas de caballas entero o en trozos, excepto el picado

Principales Países de Origen	2013		2014		Avance a julio 2015	
	Cantidad (Kg.)	Monto (US\$)	Cantidad (Kg.)	Monto (US\$)	Cantidad (Kg.)	Monto (US\$)
CHINA	614.249	386.281	753.096	468.485	292.130	122.482
PERU	0	0	31.400	108.455	3.033	10.956
CHILE	73.809	31.511	22.663	12.006	0	0
RESTO PAISES	252	929	509	1.883	1.359	3.146
TOTAL	688.310	418.721	807.668	590.829	296.522	136.584

1604160000: Preparaciones y conservas de anchoas entero o en trozos, excepto el picado

Principales Países de Origen	2013		2014		Avance a julio 2015	
	Cantidad (Kg.)	Monto (US\$)	Cantidad (Kg.)	Monto (US\$)	Cantidad (Kg.)	Monto (US\$)
PERU	659.950	1.070.333	463.281	828.741	436.422	877.016
ESTADOS UNIDOS	2.415	13.055	3.488	15.379	3.032	10.082
ARGENTINA	2.248	14.782	1.482	9.787	0	0
CHILE	406	1.430	0	0	0	0
RESTO PAISES	625	7.807	669	6.553	905	5.039
TOTAL	665.644	1.107.407	468.920	860.460	440.359	892.137

1604190000: Las demás preparaciones y conservas de pescados enteros o en trozos, excepto el pescado picado

Principales Países de Origen	2013		2014		Avance a julio 2015	
	Cantidad (Kg.)	Monto (US\$)	Cantidad (Kg.)	Monto (US\$)	Cantidad (Kg.)	Monto (US\$)
ECUADOR	458.505	765.928	723.518	1.289.720	299.212	583.080
PERU	0	0	148.320	279.538	192.695	407.175
CHILE	665.973	544.039	273.750	226.755	0	0
CHINA	43.000	17.601	133.748	78.536	113.183	97.464
ESTADOS UNIDOS	783	2.597	1.511	6.186	499	2.391
RESTO PAISES	1.407	6.989	284	2.932	387	2.667
TOTAL	1.169.668	1.337.154	1.281.131	1.883.667	605.976	1.092.777

1604200000: Las demás preparaciones y conservas de pescado

Principales Países de Origen	2013		2014		Avance a julio 2015	
	Cantidad (Kg.)	Monto (US\$)	Cantidad (Kg.)	Monto (US\$)	Cantidad (Kg.)	Monto (US\$)
PERU	1.231.120	1.919.177	413.555	648.708	493.195	916.048
CHILE	154.078	126.294	226.450	192.996	593.005	516.000
CHINA	16.470	7.950	133.805	114.697	437.895	392.424
ECUADOR	26.080	123.140	18.498	57.717	29.474	78.941
ARGENTINA	7.857	19.155	8.755	23.858	9.475	27.984
RESTO PAISES	7.804	32.143	2.496	18.653	1.579	6.143
TOTAL	1.443.409	2.227.859	803.559	1.056.629	1.564.623	1.937.540

1605290000: Los demás camarones, langostinos y demás decápodo manantía, preparado o conservado

Principales Países de Origen	2013		2014		Avance a julio 2015	
	Cantidad (Kg.)	Monto (US\$)	Cantidad (Kg.)	Monto (US\$)	Cantidad (Kg.)	Monto (US\$)
ARGENTINA	0	0	950	3.212	2.850	8.704
ESTADOS UNIDOS	320	745	436	1.449	325	2.491
ESPAÑA	2.040	23.215	0	0	175	1.867

CHILE	1.557	10.891	0	0	0	0
RESTO PAISES	584	1.825	91	463	83	305
TOTAL	4.501	36.676	1.477	5.124	3.433	13.367

1605530000: Mejillones preparados o conservados

Principales Países de Origen	2013		2014		Avance a julio 2015	
	Cantidad (Kg.)	Monto (US\$)	Cantidad (Kg.)	Monto (US\$)	Cantidad (Kg.)	Monto (US\$)
ESPAÑA	3.927	24.062	1.330	8.440	1.963	10.667
ESTADOS UNIDOS	250	946	503	1.713	214	870
CHILE	2.596	14.769	0	0	0	0
RESTO PAISES	219	1.818	236	1.885	183	875
TOTAL	6.992	41.595	2.069	12.038	2.360	12.412

1605560010: Almejas preparadas o conservadas

Principales Países de Origen	2013		2014		Avance a julio 2015	
	Cantidad (Kg.)	Monto (US\$)	Cantidad (Kg.)	Monto (US\$)	Cantidad (Kg.)	Monto (US\$)
CHILE	2.049	16.423	686	5.376	284	557
ESTADOS UNIDOS	876	3.293	553	1.725	990	4.548
ESPAÑA	0	0	0	0	951	6.400
RESTO PAISES	166	808	165	849	115	422
TOTAL	3.091	20.524	1.404	7.950	2.340	11.927

1605599000: Los demás moluscos preparados o conservados

Principales Países de Origen	2013		2014		Avance a julio 2015	
	Cantidad (Kg.)	Monto (US\$)	Cantidad (Kg.)	Monto (US\$)	Cantidad (Kg.)	Monto (US\$)
ARGENTINA	759	938	1.777	2.399	2.893	3.673
ESTADOS UNIDOS	368	1.289	1.044	5.374	599	3.190
CHILE	609	5.326	205	1.791	0	0

RESTO PAISES	1.287	1.408	46	327	78	536
TOTAL	3.023	8.961	3.072	9.891	3.570	7.399

1605690000: Los demás invertebrados acuáticos preparados o conservados

Principales Países de Origen	2013		2014		Avance a julio 2015	
	Cantidad (Kg.)	Monto (US\$)	Cantidad (Kg.)	Monto (US\$)	Cantidad (Kg.)	Monto (US\$)
ESTADOS UNIDOS	926	6.137	1.001	5.590	128	338
CHILE	13.515	4.016	15.872	4.166	2.575	620
COREA (SUR). REPUBLICA DE	3	68	3	84	0	0
PORTUGAL	0	0	0	0	31	426
TOTAL	14.444	10.221	16.876	9.840	2.734	1.384

Como se puede observar en el siguiente cuadro, Perú lidera las importaciones de pescados, moluscos y crustáceos en conserva con 38 % hasta julio de 2015, le sigue Ecuador con 29,65%, China con 22% y Chile en cuarto lugar con 7%.

Bolivia: Importaciones de pescados moluscos y crustáceos en conserva, según países de origen de las importaciones

País (Origen para Importaciones)	2013		2014		Avance a julio 2015	
	Valor CIF (\$us.)	% Part.	Valor CIF (\$us.)	% Part.	Valor CIF (\$us.)	% Part.
PERU	3.035.456	31,82%	1.869.434	20,63%	2.891.830	38,28%
ECUADOR	4.467.163	46,83%	4.826.908	53,27%	2.240.063	29,65%
CHINA	519.810	5,45%	1.296.539	14,31%	1.678.078	22,21%
CHILE	798.933	8,37%	493.667	5,45%	535.268	7,09%
BRASIL	311.124	3,26%	131.326	1,45%	43.770	0,58%
ARGENTINA	40.002	0,42%	40.396	0,45%	40.361	0,53%
MARRUECOS	124.858	1,31%	78.762	0,87%	33.675	0,45%
ESTADOS UNIDOS	49.190	0,52%	43.793	0,48%	29.790	0,39%
ESPAÑA	62.677	0,66%	18.167	0,20%	23.970	0,32%
TAILANDIA	75.598	0,79%	179.182	1,98%	15.165	0,20%
PORTUGAL	30.896	0,32%	15.805	0,17%	11.094	0,15%

RESTO PAISES	23.988	0,25%	67.920	0,75%	10.822	0,14%
TOTAL	9.539.695	100,00%	9.061.899	100,00%	7.553.886	100,00%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas de Bolivia-INE Bolivia

Por otra parte cabe mencionar que del conjunto de los productos en estudio, el de mayor monto importado por Bolivia, es la partida 1604141000: atunes, que representa el 29% (hasta julio de 2015), donde Ecuador es el principal proveedor con 68% del monto total importado, le sigue Perú con el 31%.

Siguiendo el análisis por nivel de importaciones, la partida 1604200000: las demás preparaciones y conservas de pescado, es el segundo producto en importancia importado por Bolivia con un porcentaje cerca del 26%. Perú es el principal proveedor con 47%, seguido de Chile con 27% y China con 20%.

La tercera partida importada por Bolivia es 1604131000: sardinas, sardinelas y espadines, en salsa de tomate; con 15,55%. China es el principal proveedor con 91% de participación.

Bolivia: Importaciones de pescados moluscos y crustáceos en conserva

NANDINA	2013	% Part.	2014	% Part.	2015 (a julio)	% Part.
	Valor CIF (\$us.)		Valor CIF (\$us.)		Valor CIF (\$us.)	
1604110000: preparaciones y conservas de salmones enteros o en trozos, excepto el picado	10.613	0,11%	7.972	0,09%	19.486	0,26%
1604120000: preparaciones y conservas de arenques enteros o en trozos, excepto el picado	4.993	0,05%	10.975	0,12%	3.138	0,04%
1604131000: sardinas, sardinelas y espadines: en salsa de tomate	988.999	10,37%	1.781.694	19,66%	1.174.552	15,55%
1604132000: sardinas, sardinelas y espadines: en aceite	298.603	3,13%	95.262	1,05%	41.493	0,55%
1604139000: las demás sardinas, sardinelas y espadines	19.840	0,21%	15.606	0,17%	766	0,01%
1604141000: atunes	3.007.529	31,53%	2.713.962	29,95%	2.208.924	29,24%
1604150000: preparaciones y conservas de caballas entero o en trozos, excepto el picado	418.721	4,39%	590.829	6,52%	136.584	1,81%
1604160000: preparaciones y conservas de anchoas entero o en trozos, excepto el picado	1.107.407	11,61%	860.460	9,50%	892.137	11,81%
1604190000: las demás preparaciones y conservas de pescados enteros o en trozos, excepto el pescado picado	1.337.154	14,02%	1.883.667	20,79%	1.092.777	14,47%
1604200000: las demás preparaciones y conservas de pescado	2.227.859	23,35%	1.056.629	11,66%	1.937.540	25,65%
1605290000: los demás camarones, langostinos y demás decápodos manantía, preparados o conservados	36.676	0,38%	5.124	0,06%	13.367	0,18%
1605530000: mejillones preparados o conservados	41.595	0,44%	12.038	0,13%	12.412	0,16%

1605560010: almejas preparadas o conservadas	20.524	0,22%	7.950	0,09%	11.927	0,16%
1605599000: los demás moluscos preparados o conservados	8.961	0,09%	9.891	0,11%	7.399	0,10%
1605690000: los demás invertebrados acuáticos preparados o conservados	10.221	0,11%	9.840	0,11%	1.384	0,02%
TOTAL	9.539.695	100,00%	9.061.899	100,00%	7.553.886	100,00%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas de Bolivia-INE Bolivia

(1) Avance a julio de 2015

Las importaciones de pescados, moluscos y crustáceos en conserva bordean los MM US\$9. Chile es el cuarto proveedor, detrás de Perú, Ecuador y China, los cuales han aumentado su posición en el mercado dentro de los últimos años. Para mayor detalle de los productos que exporta Chile ver el siguiente cuadro.

Exportaciones chilenas a Bolivia de pescados, moluscos y crustáceos en conserva

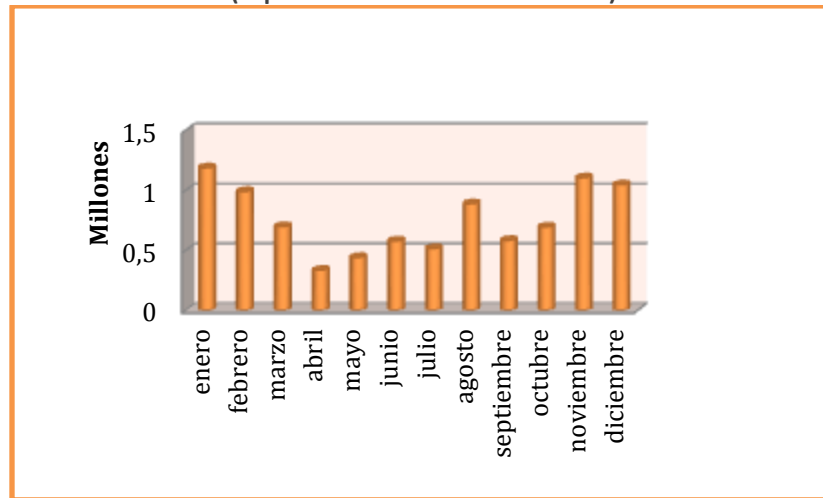
NANDINA	2013	2014	Avance a julio 2015
	Valor CIF (\$us.)	Valor CIF (\$us.)	Valor CIF (\$us.)
1604110000: preparaciones y conservas de salmones enteros o en trozos, excepto el picado	5.280	5.047	18.091
1604131000: sardinas, sardinelas y espadines: en salsa de tomate	38.954	45.530	0
1604150000: preparaciones y conservas de caballas entero o en trozos, excepto el picado	31.511	12.006	0
1604160000: preparaciones y conservas de anchoas entero o en trozos, excepto el picado	1.430	0	0
1604190000: las demás preparaciones y conservas de pescados enteros o en trozos, excepto el pescado picado	544.039	226.755	0
1604200000: las demás preparaciones y conservas de pescado	126.294	192.996	516.000
1605290000: los demás camarones, langostinos y demás decápodos manantía, preparados o conservados	10.891	0	0
1605530000: mejillones preparados o conservados	14.769	0	0
1605560010: almejas preparadas o conservadas	16.423	5.376	557
1605599000: los demás moluscos preparados o conservados	5.326	1.791	0
1605690000: los demás invertebrados acuáticos preparados o conservados	4.016	4.166	620
TOTAL	798.933	493.667	535.268

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas de Bolivia-INE Bolivia

En el análisis estadístico se pudo comprobar que el jurel en conserva (sardina), entra con la siguiente partida arancelaria 1604.200000, a julio de 2015 Bolivia compro a Chile US\$ 516.000.

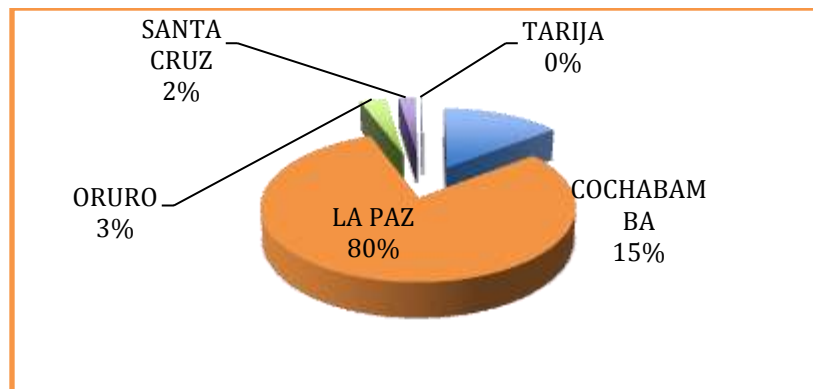
Por otra parte, podemos evidenciar en el siguiente gráfico que las importaciones bolivianas de pescados, moluscos y crustáceos en conserva, fueron mayores en los meses de enero, febrero, noviembre y diciembre en la gestión 2014.

Bolivia: importaciones de pescados, moluscos y crustáceos en conserva según meses (Expresado en dólares americanos)



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas de Bolivia-INE Bolivia

En relación a los principales Departamentos importadores en Bolivia de pescados, moluscos y crustáceos en conserva, éstos fueron La Paz (80%), Cochabamba (15%), Oruro (3%) y Santa Cruz (2%).



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas de Bolivia-INE Bolivia 2012

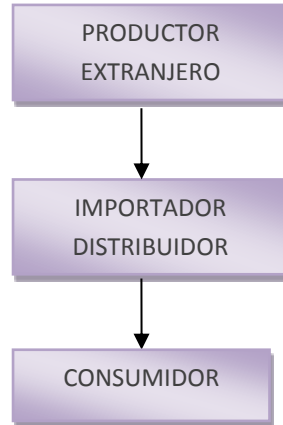
V. Canales de Distribución y Actores del Mercado

1. Identificación de los principales actores en cada canal

En el caso de las importaciones de pescados, moluscos y crustáceos en conserva, éstos son usualmente importados por empresas mayoristas que ya cuentan con un sistema de distribución a nivel nacional, y a su vez distribuyen a mercados informales y supermercados, para llegar al consumidor final.

2. Diagramas de flujo en canales seleccionados.

En Bolivia, el canal más común de comercialización y distribución de pescados, moluscos y crustáceos en conserva, corresponde al descrito en el siguiente flujo:



3. Posicionamiento del producto en canal(es) analizado(s).

Los productos más comercializados por la mayor parte de la población son los atunes y sardinas, por su precio económico, los enlatados de mariscos y crustáceos en conserva con consumidos por un segmento de la población medio alto que gusta de estos productos. Estos últimos se encuentran en todos los supermercados principalmente del eje central (La Paz, Cochabamba, Sucre, Santa Cruz). En cambio atunes y sardinas se encuentran en mercados populares, supermercados, tiendas de barrio entre otros.

Conservas en un puesto popular



Conservas en supermercado



4. Estrategia comercial de precio.

Se ha percibido que los precios de estos productos en mercados informales, tiendas de barrio, ferias entre otros, son similares a los que se encuentran disponibles en los supermercados del país.

La diferencia de precio entre marcas varía por pocos centavos como se podrá evidenciar en el Capítulo VI de este estudio en Precios de referencia.

5. Política comercial de proveedores.

Se percibe que las empresas formalmente establecidas que comercializan en Bolivia conservas de pescados, moluscos y crustáceos, cuentan con altos y exigentes estándares de calidad y seguridad en la producción y comercialización de éstos, nada su naturaleza perecible y destinada al consumo humano. En este sentido, también exigen a sus proveedores extranjeros, los mismos estándares de calidad y seguridad, los cuales son requisito de entrada por parte del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG).

6. Política comercial de marcas. Marcas propias en retail.

En relación a marcas propias en retail para los productos en análisis, informar que esta Oficina Comercial evidenció que hay cuatro empresas que cuenta con productos con marcas propias:

- Grupo Venado, con su marca “Kris” en conservas de atunes procedentes del Perú.
- PIL con su marca “Imperial” con conservas de sardinas procedentes del Perú.
- Sofía con la marca “El Faro”, con conservas de atún procedentes de Ecuador.
- ADM SAO con su marca “Sabrosa”, con conservas de atún procedentes de Ecuador.

7. Características. Descripción Perfil/Hábitos/Conductas.

Como se mencionó anteriormente, los productos de mayor consumo por parte de la población boliviana son la sardina y el lomito de atún. En época de Semana Santa (mes de abril), según la costumbre de la religión Católica, se consumen productos sin carne roja y se da preferencia al consumo de pescados y mariscos en general; en esta época según los comerciantes la venta de conservas se incrementa en un 30%.

En relación a los principales centros de consumo de conservas de pescado, estos pueden ser adquiridos en los principales supermercados de Bolivia, tales como Ketal, Hipermaxi, Fidalga, Hipermaxi, ICE Norte y otros. Otro punto de venta de consideración, son los mercados tradicionales y tiendas de barrio.

8. Influencias en decisiones de compra de tendencias (sustentabilidad, inocuidad, etc.)

De acuerdo a sugerencias de los nutricionistas se recomienda consumir 700 g de pescado a la semana, lo que equivale a unas tres o cuatro raciones semanales. Los pescados y mariscos son una buena fuente de proteínas minerales como calcio, fósforo, magnesio, potasio, sodio, hierro y yodo.

El pescado y el marisco poseen un contenido relativamente importante en ácidos grasos omega-3, los cuales son de mucho beneficio para la salud cardiovascular, además mejoran el perfil lipídico y reducen la tensión arterial. Los ácidos grasos omega-3 también se relacionan con la prevención del cáncer y otras enfermedades inflamatorias y de la piel. Su consumo es imprescindible en mujeres embarazadas, lactantes y durante periodos de crecimiento, como la edad infantil.

En este sentido, de acuerdo a lo mencionado con anterioridad, el consumo de estos productos es todavía bajo, sin embargo, con la tendencia de alimentarse sana, equilibradamente, y la internacionalización de la comida es que se está abriendo paso un mercado para las conservas de mariscos, pescados y moluscos. En Bolivia existe la tendencia de comer pescado fresco en las zonas con accesos a ríos o lagos, sin embargo, en el resto del país el consumo de pescados se limita debido al deficiente desarrollo de una cadena de frío, que garantice que los pescados tengan el manejo adecuado para el consumo. Por lo anterior, se identifica claramente un nicho de mercado para las conservas de éstos productos al representar una alternativa segura y a precios razonable.

Por otro lado, de acuerdo a estudios elaborados por IPSOS, empresa dedicada a la Investigación Social y de Mercados, la decisión de compra la toman las mujeres, en particular las dueñas de casa con un importante porcentaje (más de dos tercios), son las protagonistas del consumo familiar (alimentos, de productos de aseo personal, productos de limpieza, de salud, entre otros), en particular aquellas ciudades que pertenecen al eje troncal de Bolivia³. Ellas eligen las conservas de pescado (atún, sardina) por tratarse de productos accesibles y fáciles de cocinarse.

Otro segmento de la población que consume las conservas de mariscos y crustáceos son los jóvenes y profesionales que cuentan con ingresos medios/altos y tienen escaso tiempo para preparar alimentos muy elaborados, este segmento de la población busca productos gourmet, nutritivos, bajos en grasa y fáciles de preparar.

VI. Benchmarking (Competidores)

1. Principales marcas en el mercado (*locales e importadas*)

En lo que se refiere a atunes se han encontrado varias marcas, las mejor posicionadas son atún Van Camp's y atún Real, le siguen las marcas Norte, Kris, Imperial, y Gomes da Costa.

³El Eje Troncal son las principales ciudades de Bolivia: La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.

En relación a las marcas en sardinas las más tradicionales son Lidita (de origen chileno) y San Lucas, le siguen General, Sabrosa, Imperial y Nandito.

En relación a las marcas encontradas en los mercados y supermercados de conservas de mariscos y moluscos se encuentran marcas como Dani de origen español, Roland procedente de Estados Unidos, Geisha – Chino, entre otros.

2. Segmentación de competidores (commodity, nicho, bestvalue, etc).

En relación a los competidores, se pudo evidenciar que las marcas mejor posicionadas y conocidas son las de atunes y sardinas, dado sus bajos precios y la presencia continua en el mercado boliviano. Marcas como Van Camp's, Real, San Lucas, Lidita, son conocidas y preferidas en los hogares bolivianos.

Sin desmedro de lo anterior, estos últimos 3 años han ingresado varias marcas como Nandito, Imperial, Norte, Kris por mencionar algunas, las cuales se han hecho conocer por su calidad, bajos precios y fuertes campañas promocionales como se puede observar en las siguientes fotografías.





3. Precios de referencia de producto chileno y competidores en el mercado.

TABLA DE MARCAS Y PRECIOS DE LOS PRODUCTOS EN ESTUDIO EN LOS SUPERMERCADOS Y MERCADOS

MARCAS	PAÍS DE ORIGEN	PRECIO (USD)	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
MARISCOS Y MOLUSCOS EN CONSERVA			
Bumble Bee		6,86	Trozos de salmón rosado enlatado 418g.
Dani	España	2,77	Mejillones en salsa vinagreta
Dani	España	2,77	Mejillones en Salsa gallega
Dani	España	2,16	Trozos de poton del pacífico en salsa americana
Dani	España	4,23	Almejas Blancas
Dani	España	3,80	Bacalao a la vizcaina
Dani	España	4,23	Calamares en su tinta
Dani	España	2,92	Mejillones en escabeche
Dani	España	4,80	Gambas al ajillo
Geisha	China	5,26	Trozos de langosta enlatados 170 g.
Geisha	China	4,60	Ostras al agua
Geisha	China	4,01	Almejas ahumadas
Geisha	China	3,50	Almejas picadas
Palacio de Oriente	España	4,82	Mejillones al natural
Palacio de Oriente	España	2,89	Calamares en trozos en salsa de tinta
Polar	China	3,36	Mejillones finos ahumados 185g.
Polar	China	3,64	Ostiones ahumados para coctel

Roland	EE.UU	7,15	Trozos de salmón rosado enlatado 418 g.
Roland	EE.UU	3,36	Pulpos Picantes con vegetales 125g.
Roland	EE.UU	3,36	Caracoles enlatados 800g.
Roland	EE.UU	3,21	Ostiones ahumados
Roland	EE.UU	4,38	Entremeses frutos del mar
Roland	EE.UU	3,36	Pulpo picante con vegetales
Roland	EE.UU	7,30	Almejas Rosadas
Roland	EE.UU	3,28	Pulpo ahumado
Vigo	Marruecos	2,48	Filetes de anchoas en aceite de oliva 56,7g.
ATÚN			
Van Camps	Colombia	4,25	Atún enlatado al agua o aceite 35 g.
Van Camps	Colombia	2,48	Atún enlatado en aceite de oliva 35 g.
Gomes da Costa	Brasil	2,31	Atún en sala de tomate
Kris (Venado)	Bolivia	2,16	Atún enlatado al agua o aceite 35 g.
Norte	Ecuador	1,80	Lomitos de atún 170g.
Norte	Ecuador	1,62	Atún sólido en agua o aceite vegetal 170g.
Real	Ecuador	4,09	Lomitos de atún en agua o aceite 170g.
Sabrosa	Ecuador	1,90	Lomitos de atún en agua o aceite 170g.
El Faro (Sofía)	Ecuador	2,60	Lomitos de atún en agua o aceite 170g.
Ramírez	Portugal	3,28	Atún en salsa Picante 120g.
SARDINAS			
General	Brasil	2,31	Sardina enlatada en aceite picante
Lidita	Chile	2,00	Sardina en salsa de tomate, lata ovalada mediana
San Lucas	Perú	1,68	Sardina en salsa de tomate, lata pequeña
San Lucas	Perú	2,26	Sardina en salsa de tomate, lata ovalada mediana
Nandito	Perú	2,01	Sardina en salsa de tomate, lata ovalada mediana
Sabrosa	Ecuador	2,18	Sardina en salsa de tomate, lata ovalada mediana
Imperial (Pil)	Perú	1,82	Sardina en salsa de tomate, lata cilíndrica
Imperial (Pil)	Perú	2,18	Sardina en salsa de tomate, lata ovalada mediana
Gomes da Costa	Brasil	1,52	Sardinas sabor limón
Bonaire	Ecuador	1,61	Sardinas en salsa de tomate 425g.

TIPO DE CAMBIO UTILIZADO: 6,85 PESOS BOLIVIANOS POR DÓLAR ESTADOUNIDENSE. NOVIEMBRE DE 2015

ENVASES Y LA PRESENTACIÓN DE PRODUCTOS :



4. Campañas de marketing de competidores externos o productores locales: (links e imágenes).

Los importadores y distribuidores de las conservas de pescados y mariscos intensifican campañas publicitarias en semana Santa como se mencionó anteriormente, sin duda alguna esta estrategia es muy eficaz.

También se ha podido evidenciar que el poder contar con una isla en el supermercado o negociar un anaquel vistoso ayuda mucho al posicionamiento de marca. Otras empresas toman la alternativa de poner sus productos en el sector de ofertas en el supermercado y otras dan un pequeño regalo por la compra de la conserva.

Adicionalmente, son frecuentes las campañas de publicidad en televisión de productos como Van Camp's Atún Real entre otros, también de manera menos frecuente se publican propagandas en los medios de prensa y algunos jingles en radios locales.

Para productos de nivel medio-alto (gourmet), generalmente se usan imágenes del mismo producto, muchas veces ya preparado y presentado de manera atractiva para servir, mientras que para productos estándar, como por ejemplo jamón o fiambres, a menudo se promocionan con imágenes de niños o personas en entornos familiares. Asimismo y en ambos productos, es frecuente el uso de imágenes de hojas de lechuga para acompañar el jamón o embutido, creando de esta manera la imagen de un producto sano y natural.





VII. Opiniones de actores relevantes en el mercado.

Los importadores bolivianos, dedicados a la distribución de conservas de pescados, mariscos y crustáceos, han visto que se está expandiendo el mercado para este tipo de productos, al contar con varias ventajas dadas sus propiedades nutritivas, fáciles de consumir, duración, precio, calidad entre algunas cualidades.

Según opinión de los importadores, las conservas de productos del mar ya han ingresado a la canasta básica de los consumidores bolivianos, y son varios los factores responsables de este cambio. Uno de ellos es la publicidad que entrega información para la toma de decisiones de los consumidores; ya no sólo es importante el precio, sino la calidad, la fecha de caducidad, los ingredientes de los productos, si aportan a no nutrientes saludables, las prácticas que posee la empresa que está detrás de la marca, etc.

Adicionalmente, los controles que llevan a cabo los distintos organismos públicos relacionados con la comercialización de estos productos, también han influenciado este nuevo comportamiento, educando a la población en aspectos de calidad, caducidad, ingredientes, manejo de quejas, todo en el marco de las Campañas por los Derechos de los Consumidores.

VIII. Fuentes de información relevantes.

Aduana Nacional de Bolivia (ANB)

www.aduana.gob.bo

Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

www.ine.gob.bo

Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG)

www.senasag.gob.bo

Instituto Boliviano de Comercio Exterior

www.ibce.org.bo

IX. Anexos

Anexo 1



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 112/2006 Santísima Trinidad, 12 de julio de 2006

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley de la República No 2061 se crea el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria - SENASAG, como estructura operativa del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, encargado de Administrar el Régimen de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria.

Que, mediante los D.S. 25359 de fecha 22 de Abril de 1999, 25393 de 24 de mayo de 1999 y 25686 de 25 de febrero del 2000 se dispone la aplicación rigurosa en todo el territorio de la República de todas las normas, exigencias y requisitos vigentes para la importación, comercialización y tránsito por el país de los productos de origen agropecuario y agroindustrial.

Que, el Decreto Supremo 26590 de fecha 17 de abril de 2002 establece que el Permiso Zoonosanitario, Fitosanitario y/o de Inocuidad Alimentaria emitido por el SENASAG será de exigencia obligatoria para los productos indicados en el mencionado Decreto Supremo.

Que, la Resolución Administrativa 121/02, establece el procedimiento para la Emisión de Permisos Fitosanitario, Zoonosanitario y de Inocuidad Alimentaria de Importación.

Que, la Resolución Administrativa 012/05, aprueba el Manual de Procedimientos de Habilitación en Origen de Establecimientos que producen o elaboran productos y subproductos agropecuarios para exportación a Bolivia.

Que, para complementar los procedimientos establecidos en la Resolución Administrativa 121/05, es necesario establecer con precisión, los criterios para aplicar la habilitación en origen para establecimientos que elaboran productos y subproductos de origen animal para exportación a Bolivia, de acuerdo al riesgo sanitario que contemple factores como naturaleza del producto y procedencia.

POR TANTO:

El Director Nacional del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria, con la facultad conferida por el Art. 10 Inc. e) del Decreto Supremo No. 25729 de 7 de abril de 2000;

ARTÍCULO PRIMERO.- APRÚEBASE el Procedimiento para la Importación de Productos de Origen Animal que forma parte de esta Resolución Administrativa, en calidad de anexo, que es complementario a la Resolución Administrativa 121/02 y 012/05.

Artículo SEGUNDO.- APRÚEBENSE los Anexos 1 al 4, que establecen las categorías de riesgo sanitario de los productos de origen animal, que son objeto del procedimiento respectivo.

Dirección Nacional
Calle: José Natusch Velasco.
Trinidad-Beri-Bolivia

Tel/ 591-3-46-28105
591-3-46-28106
Fax: 591-3-46-28107

Email: dirnacional@senasag.gov.bo
asuntosjuridicos@senasag.gov.bo
WEB: www.senasag.gov.bo

PROCEDIMIENTO PARA LA IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL

- I. El objetivo de este procedimiento es establecer las modalidades para avalar a los establecimientos autorizados por el Órgano Sanitario Oficial Competente del país exportador, según el nivel de riesgo de los productos; como requisito exigido en la normativa sanitaria vigente-para la obtención del permiso sanitario de importación.
- II. En lo que respecta a la importación de productos y subproductos de origen animal, el aval del SENASAG a los establecimientos autorizados oficialmente por el Órgano Sanitario Oficial del país exportador puede realizarse bajo las siguientes modalidades:
 - a) Habilitación en origen por evaluación *in-situ*, de acuerdo al procedimiento establecido en el punto V del Manual de Procedimientos para la Habilitación de Establecimientos que producen o Elaboran productos y subproductos agropecuarios para exportación a Bolivia; aprobado por Resolución Administrativa 012/05, y la Resolución Administrativa 087/05 de Centros de Inseminación Artificial de bovinos.
 - b) Habilitación documental, requiriendo la información que se detalla en el Anexo 6 del Manual de Procedimientos para la Habilitación de Establecimientos que producen o Elaboran productos y subproductos agropecuarios para exportación a Bolivia; aprobado por Resolución Administrativa 012/05.
 - c) Suscripción de un acuerdo en materia de medidas sanitarias entre Bolivia y un país socio comercial en el que se establezcan requisitos específicos para el comercio de este tipo de productos.
- III. Es obligatoria la habilitación de establecimientos de donde provienen animales vivos con fines reproductivos, cría, recría y engorde, Centros de Inseminación Artificial, fabricas de alimentos y de ingredientes para alimentación de animales, Laboratorios de productos biológicos.
- IV. Para el otorgamiento del permiso sanitario de importación de los productos y subproductos listados en Anexo 1, es obligatoria la Habilitación en origen, descrita en el inciso a) del punto II.

Este requisito, también será obligatorio en los siguientes casos:

- a) Para los productos listados en los anexos 2, 3 y 4, cuando exista un cambio en el estatus sanitario del país de origen; de acuerdo a una evaluación del riesgo.
- b) Para productos pecuarios listados en el anexo 2, cuando se trate de una importación proveniente de un país del cual no se tienen antecedentes de la importación de productos de origen animal (por lo menos 3 importaciones previas).

- V. Para el otorgamiento del permiso sanitario de importación de los productos listados en Anexo 2, es obligatoria la Habilitación del establecimiento y predios, bajo la modalidad de habilitación documental como se describe en el inciso b) del punto II.
- VI. Para el otorgamiento del permiso sanitario de importación de los productos listados en Anexo 3, la exigencia de la Habilitación con el empleo de la modalidad de habilitación documental se aplicará cuando se trate de una importación proveniente de un país del cual no se tienen antecedentes de importación de productos de origen animal (por lo menos 3 importaciones previas).
- VII. Para el otorgamiento del permiso sanitario de importación de los productos listados en Anexo 4, no se requerirá de la habilitación de los establecimientos donde éstos se elaboran y/o procesan, a excepción del caso descrito en el punto IV inciso a).
- VIII. Podrá suspenderse el Certificado de Habilitación en Origen en cualquier momento, si se detecta y comprueba que las condiciones bajo las cuales se otorgó el Certificado de Habilitación en Origen han sido alteradas, o debido a un cambio en el estatus sanitario del país o la región en la cual está asentado el establecimiento habilitado, como lo establece el punto VIII del Manual de Procedimientos para la Habilitación de Establecimientos que producen o Elaboran productos y subproductos agropecuarios para exportación a Bolivia; aprobado por Resolución Administrativa 012/05.
- IX. El tiempo de la vigencia de las Habilitaciones y su vencimiento, estarán basadas en la Resolución Administrativa 012/05 de Habilitación de Establecimientos que producen o Elaboran productos y subproductos agropecuarios para exportación a Bolivia y la Resolución Administrativa 087/05 de Centros de Inseminación Artificial de bovinos.
- X. No serán necesarias las habilitaciones de establecimientos de donde provienen animales vivos que tengan como destino la participación de ferias exposiciones, competencias y espectáculos circenses, cuya permanencia sea únicamente la del evento para luego salir del país.

Anexo 2

		Nº 018669						
	Solicitud de REGISTRO SANITARIO de Empresa del Rubro Alimenticio	Código Documento UNIA - REG - FORM -001						
Fecha:	Número de Solicitud: <table border="1"> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td align="center">Jefatura Dist.</td> <td align="center">Nº Secuencia</td> <td align="center">Año</td> </tr> </table>					Jefatura Dist.	Nº Secuencia	Año
Jefatura Dist.	Nº Secuencia	Año						
DATOS DE LA EMPRESA								
Nombre o Razón Social:								
Dirección:								
Manzano:	U.V./Zona:							
Provincia:	Ciudad:							
E-mail:	País:							
Teléfono:	Fax:							
NIT:								
Zonas en Planta (Almacenes):								
Nivel de comercialización: Local <input type="checkbox"/> Nacional <input type="checkbox"/> Habilitación para Exportación <input type="checkbox"/>								
DATOS DEL SOLICITANTE								
Nombre:								
Relación con la empresa o cargo:								
Firma:	C.I. Nº:							
(Area a ser llenada por el personal autorizado)								
CLASIFICACIÓN DE LA EMPRESA								
CLASIFICACION: Industrial <input type="checkbox"/> Semi Industrial <input type="checkbox"/> Artesanal <input type="checkbox"/> Importadora <input type="checkbox"/> Fraccionadora <input type="checkbox"/>								
FIRMA PERSONAL AUTORIZADO Y SELLO								

 Solicitud de REGISTRO SANITARIO de Empresa del Rubro Alimenticio				Código Documento UNIA - REG - FORM -001	
				Nº 018669	
GRUPO DE ALIMENTOS		CODIGO	CAP. DE PROD. O ALMACENAMIENTO	Nombre:	
				Marca:	
				Fabricante (Importadoras):	
INGREDIENTES			Vida Útil:	Dirección Fáb. (Importadoras):	
			<i>Cond. de Almacenamiento:</i>	Observaciones (Gral.):	
ADITIVOS	REFER.	gr/kg.			
GRUPO DE ALIMENTOS		CODIGO	CAP. DE PROD. O ALMACENAMIENTO	Nombre:	
				Marca:	
				Fabricante (Importadoras):	
INGREDIENTES			Vida Útil:	Dirección Fáb. (Importadoras):	
			<i>Cond. de Almacenamiento:</i>	Observaciones (Gral.):	
ADITIVOS	REFER.	gr/kg.			
GRUPO DE ALIMENTOS		CODIGO	CAP. DE PROD. O ALMACENAMIENTO	Nombre:	
				Marca:	
				Fabricante (Importadoras):	
INGREDIENTES			Vida Útil:	Dirección Fáb. (Importadoras):	
			<i>Cond. de Almacenamiento:</i>	Observaciones (Gral.):	
ADITIVOS	REFER.	gr/kg.			
GRUPO DE ALIMENTOS		CODIGO	CAP. DE PROD. O ALMACENAMIENTO	Nombre:	
				Marca:	
				Fabricante (Importadoras):	
INGREDIENTES			Vida Útil:	Dirección Fáb. (Importadoras):	
			<i>Cond. de Almacenamiento:</i>	Observaciones (Gral.):	
ADITIVOS	REFER.	gr/kg.			